TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - UEPP

Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 2° Piso

Teléfonos 452.380,452.382

Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

ORDEN DE INICIO DE SERVICIO N° 1- CONTRATO N° 05/2023

09 MAY 2023

BAKER TILLY PARAGUAY
Avda. Aviadores del Chaco N° 2050 - World Trade Center - Torre 1 - Piso 5
d.c.e.: rita.cano@bakertilly.com.py
Tel: 021- 615988
RUC: 80089255-0

FECHA:

FECHA:

NOTA: La factura deberá presentarse acompañada de la presente ORDEN DE INICIO DE SERVICIO, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la UEPP.

Plan de Entrega (Servicios). Para cada ejercicio fiscal deberá emitirse una orden de servicio y los plazos correrán a partir de la recepción.

UNIDAD SOLICITANTE: Coordinación de Apoyo a la Gestión, según Memorándum N° CAG N° 186/2023 - EXP. UEPP N° 4191/2023.-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 266 "CONSULTORÍA, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES"

Programa 1 Proyecto 17

F.F.: 30

CONTRATO N°05/2023

CD N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTION DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO"- PLURIANUAL- ID N° 422.509

UNIDAD MONETARIA: Guaraníes

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia del presetne Contrato será desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Estimaremos se sirvan proveer los servicios abajo descriptos, según Resolución UEPP N° 163/2023.-

ITEM		DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		Auditoria financiera y de gestión: **Año 2022**	Unidad	Nacional	1	60.000.000	**60.000.000**
Son Guaraníes: Sesenta millones.- (I.V.A. INCLUIDO).-							**60.000.000**

Formas y Condiciones de Pago	%
Primer Pago: 20% del monto establecido, para la revisión de los Estados Financieros debidamente aprobado por la Contratante, emitidos por el SICO, de cada ejercicio fiscal adjudicado a la presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma.	12.000.000
Segundo Pago: 40% del monto establecido, al momento de la aprobación por la Contratante de la presentación del Informe borrador para la formulación del descargo de cada ejercicio fiscal.	24.000.000
Tercer Pago: 40% del monto establecido, al momento aprobación por parte del Ejecutor de la presentación del Informe Final.	24.000.000

Productos	Plazo de entrega
1. Plan de Trabajo y Cronograma. El Plan de trabajo detallado al inicio de su intervención, deberá exponer la definición del alcance de los trabajos descritos en los TDR, el resultado de la evaluación de riesgos, el nivel de significatividad para la aplicación de sus pruebas de auditoría, los criterios definidos y tamaño para la selección de su muestra y el nivel de materialidad.	Dentro de los 10 (diez) días hábiles. A ser contados al día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio de cada año a ser auditado.
2. Informe borrador para formulación de descargo.	Dentro de los 60 (sesenta) días hábiles. A ser contados al día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio de cada año a ser auditado.
3. Dictamen de auditoría sobre los estados financieros básicos del programa, emitidas por el SICO, conforme a las NIA.	Dentro de los 90 (noventa) días. A ser contados al día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio de cada año a ser auditado.
4. Dictamen de Auditoria de Gestión del programa, deberán contener el cumplimiento, conforme a lo establecido en el marco lógico, términos de referencias y EETT de los contratos.	
5. Informe de Control Interno, basado en el sistema COSO, incluyendo las áreas que tienen relación con la ejecución del programa; el resultado del análisis de los procesos identificados y evaluados en el desarrollo de la auditoría; el resultado de la evaluación de control interno; el resultado del seguimiento de las recomendaciones de control interno de años anteriores; cualquier otro asunto que se considere pertinente informar.	

FORMA DE PAGO	%
Primer Pago: revisión de los Estados Financieros debidamente aprobado por la Contratante, emitidos por el SICO, de cada ejercicio fiscal adjudicado a la presentación del Plan de Trabajo y Cronograma.	20%
Segundo Pago: al momento de la aprobación por la Contratante de la presentación del Informe borrador para la formulación del descargo de cada ejercicio fiscal adjudicado según corresponda a cada programa o proyecto.	40%
Tercer Pago:al momento aprobación por parte del Ejecutor de la presentación del Informe Final.	40%

Obs: Al emitir la Factura, Nota de Remisión u otro documento, los mismos deben ir a nombre del "Proyecto Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos - MEC " y RUC: 80005190-4. Así mismo los recibos de pago deberán ser expedidos con la fecha de acreditación del pago y entregado en la UEPP dentro de los 5 días posteriores al pago efectivo.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UEPP - Dpto. Administración y Servicios

VIVIAN FLLEITAS DOMINGUEZ
JEFA DEL DPTO. DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LUIS SANTIAGO LOPEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

POR BAKER TILLY PARAGUAY

Recibido Por: Ruben Oviedo
Firma:
Fecha: 09/05/2023

bakertilly